ACTA NÚMERO DOCE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO RECESO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HÉCTOR MORALES RIVERA

EN LA SALA DE JUNTAS "ANTONIO L. RODRIGUEZ", SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2010, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE	DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	(PRESENTE)
SECRETARIO	DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL	DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS	(PRESENTE)
VOCAL	DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER	(AUSENTE CON AVISO)

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY (CON LA PRESENCIA DE OCHO DIPUTADOS), LA DIPUTADA SECRETARIA PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, SIENDO EL SIGUIENTE:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.
- 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
- 4. REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 6419, 6433, 6446 Y 6448.
- 5. ASUNTOS GENERALES.
- 6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA OMISIÓN DE LA LECTURA, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA, LO CUAL ES, **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

4.- REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 6419, 6433, 6446 Y 6448.

SE PROPONE QUE EN VIRTUD DE QUE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN Y LOS EXPEDIENTES FUERON CIRCULADOS CON ANTERIORIDAD, SE DE LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y AL ACUERDO DE LOS MISMOS, LO CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6419**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL PROPONE PEDIR A LA AUTORIDAD QUE ELAVOREN UN INFORME PARA PODER ANALIZARLO, PARA COMPRENDER Y VERIFICAR QUE FUE LO QUE SE CAMBIÓ, COMPARALO Y ASI PODER TOMAR UN CRITERIO AL RESPECTO.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA PLANTEA QUE LA INFORMACIÓN YA SE ENCUENTRA A LA VISTA DE TODOS Y ASÍ PUEDEN VERIFICAR LAS INQUIETUDES SURGIDAS, CONSIDERANDO QUE LAS PRUEBAS ESTÁN A LA VITA DE CUALQUIERA.

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS INDICA QUE PARA SEGUIR CON LA DISCUSIÓN DEL TEMA ES NECESARIO SE EXCUSE DE LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL MISMO LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA CITA QUE SE ABSTENENDRÁ DE VOTAR PERO NO DE EXCUSARSE EN LA DISCUSIÓN.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA PROPONE SUPRIMIR EL PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO DENTRO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, Y QUE SEA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE SOLICITADA LA INFORMACIÓN O PEDIR LA INTERVENCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE LA PROPIA AUDITORIA SOLICITE LA INFORMACIÓN CONDUCENTE A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDA.

SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN LA ELIMINACIÓN DEL PRIMER PÁRRAFO DEL PRESENTE ACUERDO, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL DIP. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMENTE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PREVIAMENTE APROBADA, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6433**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA EXPONE QUE SE SOLICITA REVISAR LA SITUACIÓN PLANTEADA EN EL PROYECTO DE DICTAMEN POR SALUD DEL PROPIO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DEBIDO A QUE SÍ EXISTEN ELEMENTOS JURÍDICOS QUE NO SE CONTEMPLARON O NO SE SIGUIERON LAS FORMALIDADES JURÍDICAS NECESARIAS.

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO PLANTEA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO NO TIENE ATRIBUCIONES SOBRE EL R. AYUNTAMIENTO, PARA ESTE CASO SE REQUIERA ALGUNA COLABORACIÓN SE ACUERDA AL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, DEBIDO A QUE EL MUNICIPIO TIENE SU PROPIA AUTONOMÍA.

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA EXPRESA QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO TIENE COMO MISIÓN FUNDAMENTAL VELAR POR LA APLICACIÓN DE LAS LEYES, ASIMISMO CONVERTIRSE EN GUARDIAN DE DICHA APLICACIÓN.

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL CITA QUE ES MUY CLARA LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CUAL DISPONE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 115.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA MENCIONA QUE SÓLO SE ESTÁ SOLICITANDO QUE SE REVISEN LAS FORMAS, EL CÓMO SE DIÓ EL DOBLE DE DENSIDAD EN EL SECTOR DE VALLE ORIENTE.

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA EXPONE QUE LO QUE SE ESTA CUESTIONANDO SON LOS PROCESOS LOS CUALES NO SE SIGUIERON DEACUERDO A LA LEY.

LA DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ DECLARA QUE ES NECESARIO QUE EL MUNICIPIO SE APEGUE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS DE LA MATERIA.

SE PROCEDIÓ A SOMETER A VOTACIÓN, EL REMITIR EL ACUERDO ÚNICAMENTE A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, SIENDO ESTO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL DIP. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMENTE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PREVIAMENTE APROBADA, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6446**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

EL DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ PROPONE MODIFICAR AL ACUERDO ANTES MENCIONADO, A FIN DE INCLUIR A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.

ENSEGUIDA, EL DIP. PRESIDENTE SOMENTE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE MODIFICACION PLANTEADA POR EL **DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ**, SIENDO ESTA **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, EL DIP. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMENTE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN CON LA MODIFICACIÓN PREVIAMENTE APROBADA, SIENDO ESTE **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO SECRETARIO DA LECTURA AL PROEMIO Y AL ACUERDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 6448**, AL CONCLUIR EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN.

NO HUBO OBSERVACIONES, POR LO QUE EL DIP. PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMENTE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PROYECTO DE DICTAMEN, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD

5.- ASUNTOS GENERALES

EL DIPUTADO PRESIDENTE PROPONE QUE A FIN DE EFECTUAR LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE DIVERSAS INICIATIVAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE SER DICTAMINADAS POR ESTA COMISIÓN, DE TAL FORMA QUE SE CUENTE CON LA OPINIÓN DE ESPECIALISTAS, FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DE ORGANISMOS INTERMEDIOS, CELEBRAR MESA DE TRABAJO CONFORME A LOS ALCANCES DEL SIGUIENTE PROGRAMA:

Asuntos y calendario propuesto:

	No. Expediente	Asunto:	Fecha de realización:	Hora:
Mesa 1	5201	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL ARTICULO 2 POR MODIFICACION AL TITULO SEGUNDO ARTICULO 23 BIS I AL 23 BIS VII Y MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 28, 32, 35, 44, 45, 92 Y 93 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEON.	19 agosto de 2010	10:00 horas

	6321	INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON. INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DEL ARTICULO 149 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, A FIN DE PROCURAR QUE EN LAS PLAZAS, JARDINES Y ESPACIOS PÚBLICOS SE UBIQUEN BEBEDEROS O TOMAS DE AGUA PARA EL CONSUMO		
		HUMANO. INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY		
Mesa 2	5316	DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, PARA HACER MAS TRANSPARENTE LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS.		
	5673	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, EN RELACION A TRANSPARENTAR LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; ASI COMO INCORPORAR LA FIGURA DEL PADRON DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, PARA ARMONIZAR LOS NOMBRES DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO CON LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA Y DEMAS NORMATIVIDAD DE LA MATERIA.	26 agosto de 2010	15:00 horas

UNA VEZ QUE FUE PRESENTADO EL PROGRAMA DE TRABAJO Y NO HABIENDO OBSERVACIONES SOBRE EL MISMO, EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMENTE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL MISMO, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

EN OTRO ASUNTO, EL DIP. HECTOR JULIAN MORALES RIVERA MANIFIESTA QUE DANDO SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ACUERDO QUE SE APROBÓ EN ESTA MISMA REUNIÓN, RELATIVO AL ATLAS DE RIESGOS, PONE A LA CONSIDERACIÓN REALIZAR UNA ATENTA Y CORDIAL INVITACIÓN AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO, PARA QUE LOS ACOMPAÑE EN LAS INSTALACIONES DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO DE TRABAJO LEGISLATIVO, CON LA FINALIDAD DE QUE DÉ A CONOCER LOS AVANCES Y ESTADO ACTUAL QUE SE TENGA EN LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE PELIGROS NATURALES Y RIESGOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRIMERA ETAPA.

NO HUBO OBSERVACIONES SOBRE DICHA PROPUESTA, POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDIÓ A SOMENTE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DE LA MISMA, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 13:29 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO CUARTO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE SECRETARIA

DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA

DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.